

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2024

FUNDACIÓN SCOUT GRIÉBAL

1. Balance de Situación
2. Cuenta de Resultados
3. Memoria Económica (incluye memoria de actividades e inventario de bienes derechos y obligaciones)
4. Certificado del acuerdo aprobatorio del Patronato
5. Hoja de firmas de patronos asistentes a la reunión de aprobación de cuentas
6. Fotocopia DNI Presidenta y Secretaria

Fecha cierre: 31/12/2024

Nº DE REGISTRO: 360 (I)

C.I.F. G99451163

BALANCE DE SITUACIÓN

Ejercicio 2024

Firmado por ***2800** MARIA PUENTE
(R: ****5116*) el día 04/07/2025
con un certificado emitido por AC
Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA
- ***2455** el día
04/07/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		6.798,64	10.912,63
III. Inmovilizado material	4,5	6.798,64	10.912,63
B) ACTIVO CORRIENTE		130.060,49	236.553,62
II. Existencias	4,13	1.874,08	1.874,08
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,7,16	59.050,85	114.010,49
VI. Periodificaciones a corto plazo	4,5,7,14	63.861,59	95.792,38
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	5.273,97	24.876,67
TOTAL ACTIVO (A + B)		136.859,13	247.466,25

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) PATRIMONIO NETO		82.034,94	172.551,52
A-1) Fondos propios	3,4,11	40.853,27	48.586,04
I. Dotación Fundacional / Fondos social	3,4,11	42.000,00	42.000,00
1. Dotación fundacional / Fondo social	3,4,11	42.000,00	42.000,00
II. Reservas	3,4,11	6.536,51	6.536,51
III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,4,11	49,53	24,79
IV. Excedente del ejercicio	3,4,11	-7.732,77	24,74
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,14	41.181,67	123.965,48
B) PASIVO NO CORRIENTE		20.000,00	30.000,00
II. Deudas a largo plazo		20.000,00	30.000,00
1. Otras deudas a largo plazo	4,8	20.000,00	30.000,00

C) PASIVO CORRIENTE		34.824,19	44.914,73
III. Deudas a corto plazo		8.735,00	11.130,55
3. Otras deudas a corto plazo	4,8	8.735,00	11.130,55
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,8	26.089,19	33.784,18
2. Otros acreedores	4,8	26.089,19	33.784,18
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		136.859,13	247.466,25

Firmado por ***2800** MARIA PUENTE (R: ****5116*) el día 04/07/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA - ***2455** el día 04/07/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

CUENTA DE RESULTADOS

Ejercicio 2024

Firmado por ***2800** MARIA PUENTE
(R: ****5116*) el día 04/07/2025
con un certificado emitido por AC
Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA -
***2455** el día 04/07/2025 con
un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

	NOTAS MEMO- RIA	EJERCICIO 2024	EJERCICIO 2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	4,13	424.923,66	394.548,13
b) Aportaciones de usuarios	4,13	100.784,50	111.349,97
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	324.139,16	283.198,16
3. Gastos por ayudas y otros	4,13	-2.226,86	-2.046,17
a) Ayudas monetarias	4,13	-2.226,86	-2.046,17
6. Aprovisionamientos	4,13	-97.149,71	-109.668,38
7. Otros ingresos de la actividad	4,16	9.475,52	15.176,00
8. Gastos de personal	4	-252.471,85	-227.004,26
9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	-86.703,82	-66.073,03
10. Amortización del inmovilizado	4,5	-4.752,98	-5.893,06
11. Sub, donaciones y legados de capital traspasados al exced. del ejercicio	4	274,69 €	262,64
14. Otros resultados	4	1.272,76	2.358,06
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-7.358,59	1.659,93
15. Ingresos financieros		15,76	14,69
16. Gastos financieros	4,8,16	-389,94	-1.649,88
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		-374,18	-1.635,19
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-7.732,77	24,74
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-7.732,77	24,74

B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO			
B.1) VARIACIÓN DE PATR. NETO POR ING. Y GAS. RECONOCIDOS (1+2+3+4)			
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
D) VARIACIONES P.N. POR ING. Y GAS. IMPUTADOS AL P.N. (C+D)			
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		-82.783,81	40.553,62
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-90.516,58	40.578,36

Firmado por ***2800** MARIA PUENTE
(R: ****5116*) el día 04/07/2025
con un certificado emitido por AC
Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA -
***2455** el día 04/07/2025
con un certificado emitido por
AC FNMT Usuarios

MEMORIA ECONÓMICA

Ejercicio 2024

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. La Fundación, según se establece en el artículo 5 de sus estatutos, tiene como fines:

Contribuir a la formación integral de los niños, niñas y jóvenes, ayudándoles a desarrollar plenamente sus posibilidades intelectuales, sociales, físicas, afectivas y espirituales, tanto como personas cuanto como ciudadanos y ciudadanas responsables y miembros de sus comunidades locales, autonómicas, nacionales e internacionales, reconociendo y promoviendo como fines propios la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la Educación Ambiental y la Cooperación y Educación al desarrollo.

Promover y difundir la aplicación del método educativo denominado Escultismo (o Método Scout), fundado por Lord Baden-Powell of Gilwell en 1907.

Promover, apoyar y desarrollar mejoras en el Medio Ambiente urbano y rural, dentro de una filosofía de desarrollo sostenible.

Promover y contribuir a la recuperación del patrimonio histórico de nuestra comunidad.

Utilizar el proyecto de rehabilitación de un pueblo abandonado – Griébal – como centro de recursos educativos para la juventud, fomentando los valores scouts, promoviendo la realización de encuentros entre distintos colectivos scouts de España o el resto de Europa, formando responsables y educadores scouts, e impulsando otras actividades de intervención social.

1.2. Las actividades llevadas a cabo la Fundación Scout Griébal durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

- Campo de Trabajo de Semana Santa.
- Campaña Anual (acampadas en verano y Semana Santa).
- Campo de Trabajo de verano.
- Programa Experiencial INAEM "Mejora del abastecimiento de agua de consumo al barrio alto de Griébal".
- Programa Experiencial INAEM "Adecuación de Casa Sánchez como centro de voluntarios".
- Campo Intercultural.

Todas ellas vienen desarrolladas en el apartado 14 de esta Memoria.

1.3. La Fundación tiene su domicilio fiscal en Zaragoza, calle Fernando de Antequera número 2, bloque C.

El domicilio social de la Fundación Scout Griébal está situado, desde el ejercicio 2017, en Griébal (Huesca), calle Única s/n, 22339 Aínsa-Sobrarbe. Este cambio se registró con fecha 9 de mayo de 2017 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Las actividades se desarrollan principalmente en el Centro Scout Griébal, sito en carretera N-260 Aínsa a Campo, Km 429.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Todos los documentos que integran estas cuentas, se han elaborado a partir de los documentos contables de la entidad.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como las establecidas en la Resolución de 26 de marzo de 2013 el Instituto de Contabilidad y Auditoría, por la que se aprueba el Plan de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte de las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, y el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un registro importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas correspondientes al ejercicio 2024 no presentan ningún problema de comparabilidad con las del ejercicio 2023 ya que la estructura de las Cuentas Anuales del presente ejercicio es igual que la del anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos patrimoniales que su importe esté registrado en dos o más partidas del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados con respecto al ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

No ha habido corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 El ejercicio 2024 ha terminado con un excedente del ejercicio de -7.732,77 euros.

En 2023 la Fundación obtuvo un excedente del ejercicio de 24,74 euros, destinados a compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

El excedente negativo del ejercicio de 7.732,77 euros se acumulará en la cuenta *121 Resultados negativos de ejercicios anteriores*, a compensar en posteriores ejercicios.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

4.1. Inmovilizado material

Se consideran bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad y cuya finalidad es la generación de flujos económicos sociales y el beneficiar a la colectividad, es decir, aquellos que producen un beneficio social o de servicio.

Por el contrario, se consideran bienes del inmovilizado generadores de flujos de efectivo aquellos que posee la Entidad con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

1. *Valoración inicial*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y

cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con lo dispuesto en la norma aplicable a éstas.

En los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

3. Amortización

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizan como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a lo largo de toda la vida útil del producto.

La amortización aplicada durante 2024 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 4.752,98 euros y su deterioro de 0,00 euros.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Construcciones	50
Instalaciones técnicas	10
Maquinaria	10
Utillaje	5
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6
Otro inmovilizado material	10

4. Deterioro del valor

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso, estima su importe recuperable efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: es la pérdida potencial de servicio de un activo, es decir, el deterioro responde a una disminución en la utilidad de proporciona el activo a la Entidad. Se produce cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso (éste se determina por referencia al coste de reposición)

Deterioro de valor de bienes de inmovilizado generadores de flujo de efectivo: Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

5. Baja

La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determinará el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos.

Baja de bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.

4.2. Permutas

La Fundación Scout Griébal no ha realizado ninguna permuta de elementos del inmovilizado durante el periodo.

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la Entidad.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuese menor.

4.3. Instrumentos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

En particular, la valoración de los diferentes instrumentos financieros es la siguiente:

1) Activos financieros

1.1 Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la entidad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde

a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: Se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

1.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la Fundación puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

1.3 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

1.4 Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y, al contrario.

1.5 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

1.6 Baja de activos financieros

La entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido

sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

2) Pasivos financieros.

2.1. Pasivos financieros a coste amortizado:

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: Se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2. Baja de pasivos financieros:

La Fundación dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.5. Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos de la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, se han contabilizado por su valor nominal; si su vencimiento es a largo plazo, se contabilizan por su valor actual, registrando un ingreso financiero de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Durante 2023 la Fundación no ha concedido ningún préstamo en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del de mercado.

Las ayudas y subvenciones concedidas a corto plazo se contabilizan como pasivos y por su valor nominal, en el caso de que el vencimiento sea superior su valor es el valor actual, siendo la diferencia entre ambos un gasto financiero.

4.6. Existencias

La Fundación Scout Griébal posee existencias a 31 de diciembre por valor de 1.874,08 euros que corresponden a uniformes y otras insignias scouts, así como material de obra. Estas existencias están valoradas por su precio de adquisición.

4.7. Impuestos sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación ha obtenido en 2024 un resultado del ejercicio de 7.732,77 euros negativos.

4.8. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Fundación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la entidad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la Fundación cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

4.9. Provisiones y contingencias

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento. En 2021 no se ha dotado ninguna provisión.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar un déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

-Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance;

-Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance;

-Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja;

-Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, que se realizará en función del elemento financiado.

Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en el cual se reconozcan.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

En 2024 la Fundación ha recibido las siguientes subvenciones y donaciones:

Entidad	2024	2023
Instituto Aragonés de la Juventud	33.843,68	41.255,26
Instituto de la Juventud (Cuerpo Europeo de Solidaridad)	12.441,60	-
Ayuntamiento de Aínsa	1.000,00	1.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	5.500,00	6.372,91
INAEM	243.882,07	199.389,59
Comarca del Sobrarbe	175,00	135,00
CEDESOR	20.546,81	20.546,81
Federación de Scouts-Exploradores de España	2.380,00	1.500,00
Ibercaja Pensión	0,00	5.000,00
Fundación Bancaria Ibercaja	4.000,00	1.000,00
Donaciones particulares	370,00	6.998,59
TOTAL	324.139,16	283.198,16

4.11. Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

4.12. Transacciones entre partes vinculadas

La Norma de elaboración de las cuentas anuales 10ª define lo que significa partes vinculadas a efectos del Plan General de Contabilidad para PYMESFL. Cuando una entidad no lucrativa adquiera un negocio se aplicarán los criterios recogidos en el Plan General de Contabilidad.

Con carácter general, los criterios a utilizar por la Fundación Scout Griébal para contabilizar las transacciones con partes vinculadas, son los aplicables según la naturaleza de la transacción.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. Inmovilizado material

Ejercicio 2024

Partida	Saldo inicial	Entradas (+)	Salidas	Saldo final
214 Utillaje	5.964,70	-	-	5.964,70
216 Mobiliario	23.038,24	-	-	23.038,24
217 Equipos para procesos información	840,15	538,99	-	1.379,14
218 Elementos de transporte	788,00	100,00	-	888,00
219 Otro inmovilizado material	22.140,93	-	-	22.140,93
TOTALES	52.772,02	538,99	-	53.411,01

Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Amortización del inmovilizado material	41.859,39	4.752,98	-	46.612,37
TOTALES	41.859,39	4.752,98	-	46.612,37

No ha habido correcciones valorativas durante el ejercicio.

Ejercicio 2023

Partida	Saldo inicial	Entradas (+)	Salidas	Saldo final
214 Utillaje	5.619,85	344,85	-	5.964,70
216 Mobiliario	23.038,24	-	-	23.038,24
217 Equipos para procesos información	341,15	499,00	-	840,15
218 Elementos de transporte	788,00	-	-	788,00
219 Otro inmovilizado material	18.758,37	3.382,80	-	22.140,93
TOTALES	48.545,37	4.226,65	-	52.772,02

Amortizaciones:

Partida	Saldo inicial	Dotaciones (+)	Reducciones (-)	Saldo final
Amortización del inmovilizado material	35.966,33	5.893,06	-	41.859,39
TOTALES	35.966,33	5.893,06	-	41.859,39

No ha habido correcciones valorativas durante el ejercicio.

5.2. La Fundación no ha tenido durante el 2024 ni inmovilizado intangible ni inversiones inmobiliarias.

6. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La Fundación no tiene ningún saldo en el balance por esta partida en 2024.

7. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No ha habido movimientos en estas cuentas durante el 2024.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1. Importe en libros de las categorías de activos financieros.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Depósitos a Corto plazo	-	-
Usuarios de la actividad propia	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	59.050,85	114.010,49
Totales	59.050,85	114.010,49

El detalle de los Créditos, Derivados y Otros a corto plazo es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Depósitos a Corto plazo	-	-
Otros deudores	405,94	4.835,62
Créditos concedidos a vinculadas	-	-
Subvenciones pendientes de cobro	45.273,46	108.576,37
Organismos SS (compensaciones por IT)	13.371,45	598,50
Totales	59.050,85	114.010,49

8.2. Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Fundación no tiene empresas del grupo, multigrupo o asociadas en los términos a que se refiere el plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

9. PASIVOS FINANCIEROS

- a) El 20 de abril de 2023 ASDE-Scouts de Aragón concedió un préstamo de 40.000 euros a la Fundación Scout Griébal a un plazo de cinco años con amortizaciones anuales, para asegurar la liquidez necesaria para el funcionamiento normal de la Fundación.

Cuadro de amortización:

Ejercicio	2023	2024	2025	2026	2027
Importe a amortizar	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Importe pendiente de amortizar	40.000,00	30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00

El importe de los pasivos financieros a corto plazo es de 26.089,19 euros, que corresponde al epígrafe del Balance de Situación V, Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar. Los pasivos financieros a corto plazo en 2023 fueron 33.784,18 euros.

- b) En 2023 la Fundación Scout Griébal firmó una póliza de crédito con Ibercaja Banco, S.A., con un límite de 120.000 € y duración máxima de 18 meses. La finalidad y el destino esta cuenta de crédito es la de cubrir los siguientes desfases de gastos:
- Gastos del Taller de Empleo en curso, "*Mejora del abastecimiento de agua de consumo al barrio alto de Griébal*", hasta su finalización y el ingreso del 40% pendiente de cobro de la subvención concedida por el INAEM.
 - Gastos de las obras de la rehabilitación de "Casa Solano" como casa de voluntarios para la reconstrucción de Griébal, hasta el cobro de la subvención de Fondos Leader concedida por la Dirección General de desarrollo rural de la DGA.

Esta póliza de crédito se canceló el 22/02/2024 tras recuperar la Fundación la liquidez al cobrar por parte del INAEM el anticipo de la siguiente subvención del Programa Experiencial "Adecuación de Casa Sánchez como centro de voluntarios".

- c) El 24 de octubre de 2024 la Fundación Scout Griébal firmó otra póliza de crédito con Ibercaja Banco, S.A., con un límite de 90.000 € y una duración de 12 meses. La finalidad y el destino de esta cuenta de crédito es cubrir el desfase de gastos con la ejecución del Programa Experiencial en curso, "Adecuación Casa Sánchez como centro de voluntarios" hasta su finalización y consiguiente ingreso del 40% pendiente de cobro de la subvención concedida por el INAEM, el cual presumiblemente se producirá en el tercer o cuarto trimestre de 2025.

10. FONDOS PROPIOS

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos (+) / Disminuc. (-)	Saldo final
Dotación Fundacional	42.000,00	0	42.000,00
Reservas	6.536,51	0	6.536,51
Excedentes de ejercicios anteriores	24,79	-24,74	49,53
Excedente del ejercicio	24,74	-7.708,03	-7.732,77
TOTAL	48.586,04	-7.732,77	40.853,27

Tabla de fondos propios de 2023:

FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos (+) / Disminuc. (-)	Saldo final
Dotación Fundacional	42.000,00	0	42.000,00
Reservas	6.536,51	0	6.536,51
Excedentes de ejercicios anteriores	-73,55	98,34	24,79
Excedente del ejercicio	98,34	-73,60	24,74
TOTAL	48.561,30	24,74	48.586,04

11. SITUACIÓN FISCAL

v11.1. Impuesto sobre beneficios: régimen fiscal aplicable

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos al Mecenazgo recogido en la ley 49/2002.

Todas las actividades realizadas por Fundación Scout Griébal en 2024 se califican como exentas del Impuesto sobre Sociedades.

11.2. Otros tributos

La Fundación está dada de alta en el modelo 036 bajo los epígrafes 685, 996.9 y 934 exentos de IVA según Art.20.8º y 933.9 exento de IVA según Art.20. 9º.

La entidad ha realizado la actividad de su objeto social durante los ejercicios 2024 y 2023.

12. INGRESOS Y GASTOS

1.- Ayudas monetarias y no monetarias

Desglose de la partida de gastos 3.a) de la cuenta de resultados, distinguiendo por actividades:

Ayudas monetarias	2024	2023
655 Pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00

La entidad no posee ayudas no monetarias, de igual forma que no las tuvo en 2023.

La entidad no posee gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno, tampoco en 2023.

2.- Aprovevisionamientos y cargas sociales

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovevisionamientos":

Cuenta	2024	2023
602 Compras de otros proveisionamientos	87.963,11	98.775,18
607 Trabajos realizados por otras entidades	9.186,60	10.893,20
TOTAL	97.149,71	109.668,38

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

Cuenta	2024	2023
640 Sueldos y salarios	199.811,04	187.673,05
641 Indemnizaciones	4.952,64	0,00
642 S.S. a cargo de la empresa	47.708,17	39.287,83
649 Otras cargas sociales	0,00	43,38
TOTAL	252.471,85	227.004,26

3.- Otros gastos de actividad

Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

Partida	2024	2023
620 Gastos en investigación y desarrollo	0,00	0,00
621 Arrendamientos y cánones	13.756,61	5.061,39
622 Reparaciones y conservación	9.341,81	12.258,61
623 Servicios profesionales independientes	4.652,27	653,34
624 Transportes	6.374,64	8.412,66
625 Primas de seguro	5.708,22	4.965,31
626 Servicios bancarios y similares	370,84	442,30
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.089,41	1.947,22
628 Suministros	13.908,34	14.426,53
629 Otros servicios	29.850,99	17.323,39
631 Tasas	650,69	582,28
TOTAL	86.703,82	66.073,03

4.- Ingresos. Información sobre:

a) Ingresos de la actividad propia.

ACTIVIDAD	2024	2023
720 Cuotas de asociados y afiliados	0,00	0,00
721 Aportaciones de Usuarios	100.784,50	111.349,97
740; 747; 748 Subvenciones, legados de la actividad propia	324.139,16	283.198,16
TOTAL	424.923,66	394.548,13

b) Otros ingresos de la actividad.

ACTIVIDAD	2024	2023
746 Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	274,69	262,64
752 Ingresos por arrendamientos	9.475,52	14.026,00
759 Ingresos por servicios diversos	0,00	1.150,00
769 Ingresos financieros	15,76	14,69
778 Ingresos excepcionales	1.800,79	3.557,40
TOTAL	11.566,76	19.010,73

En 2024 la Fundación Scout Griébal no ha gestionado el transporte de ningún grupo scout que fueron de acampada a Griébal, de ahí que en 2024 los ingresos por servicios diversos fueran 0,00 €.

5.- No hay venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

6. Información de la partida «Otros resultados».

El importe de 1.272,76 euros de la partida 14 – Otros resultados, está formado por el resultado de la cuenta 778 (1.800,79) menos las cuentas 678 (528,03).

En 2023 el importe de 2.358,06 euros de la partida 14 – Otros resultados, está formado por el resultado de la cuenta 778 (3.557,40) menos las cuentas 678 (1.199,34).

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

Año	Órgano/Entidad	Finalidad	Importe concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2024	Instituto Aragonés de la Juventud	Subvenciones en materia de Juventud: "La fuerza del Voluntariado"	11.500,00	0,00	11.500,00	-
2024	Instituto Aragonés de la Juventud	Subvenciones en materia de Juventud: "Juventud, el futuro de la sostenibilidad"	11.500,00	0,00	11.500,00	-
2024	Instituto Aragonés de la Juventud	Campo de Voluntariado: "Contruyendo un Griébal sostenible"	7.843,68	0,00	7.843,68	-
2024	Instituto Aragonés de la Juventud	Mejora de Emplazamientos: "Depósito y cloración Custodio"	3.000,00	0,00	3.000,00	-
2024	Instituto de la Juventud	Cuerpo Europeo de Solidaridad 2024	15.552,00	0,00	12.441,60	3.110,40
2024	Ayuntamiento de Ainsa	Promoción del medio ambiente y la cultura a través del voluntariado en Griébal	1.000,00	0,00	1.000,00	-
2024	Ayuntamiento de Zaragoza	Subvención Proyectos dirigidos a jóvenes: "Jóvenes comprometidos con la sociedad". Anualidad 2024	5.500,00	0,00	5.500,00	-
2023	INAEM	Programa Experiencial "Mejora del abastecimiento de agua de consumo al barrio alto de Griébal"	231.012,74	199.389,59	31.623,15	-
2024	INAEM	Adecuación de "Casa Sánchez" como centro de voluntarios	212.258,92	0,00	212.258,92	-
2024	Comarca del Sobrarbe	Actividades en materia de Cultura	175,00	0,00	175,00	-
2022	Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza (CEDESOR)	Rehabilitación "Casa Solano" como casa de voluntarios para la reconstrucción de Griébal	97.561,08	35.920,65	20.546,81	41.093,62
2024	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Becas al Voluntariado Centros Scouts 2024	2.180,00	0,00	2.180,00	-
2024	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Campañas sensibilización violencia de género	200,00	0,00	200,00	-
2024	Fundación Bancaria Ibercaja	Innovación Social y Protección del Medio Ambiente: "Campamentos sostenibles"	4.000,00	0,00	4.000,00	-
2024	Particulares	Donación - Actividades juveniles propias	370,00	0,00	370,00	-
TOTAL			603.653,42	235.310,24	324.139,16	44.204,02

Análisis de las partidas de balance:

Órgano/Entidad	Importe concedido
Subvenciones organismos públicos	296.842,35
Subvenciones organismos privados	26.926,81
Donaciones	370,00
Total	324.139,16

Todos los proyectos que acompañan a las subvenciones detallan el nivel de cumplimiento de dichas subvenciones.

Los proyectos subvencionados han realizado actividades formativas y de ocio y tiempo libre sobre temas medioambientales, principalmente.

A través de estas iniciativas se ha pretendido educar en valores de respeto y responsabilidad medioambiental, promover una buena utilización de los recursos naturales de los que disponemos y se pretende también trabajar en la educación desde diferentes realidades sociales y culturales.

El cuadro de subvenciones en 2023 fue:

Año	Órgano/Entidad	Finalidad	Importe	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2023	Instituto Aragonés de la Juventud	Subvenciones en materia de Juventud: "La fuerza del Voluntariado"	11.155,26	0,00	11.155,26	-
2023	Instituto Aragonés de la Juventud	Subvenciones en materia de Juventud: "Juventud, el futuro de la sostenibilidad"	11.500,00	0,00	11.500,00	-
2023	Instituto Aragonés de la Juventud	Campo de Voluntariado: "Recuperando senderos"	7.800,00	0,00	7.800,00	-
2023	Instituto Aragonés de la Juventud	Campo de Voluntariado: "Contruyendo un Griébal sostenible"	7.800,00	0,00	7.800,00	-
2023	Instituto Aragonés de la Juventud	Mejora de Emplazamientos: "Campa Borda Custodio"	3.000,00	0,00	3.000,00	-
2023	Ayuntamiento de Ainsa	Promoción del medio ambiente y la cultura a través del voluntariado, el ocio y el tiempo libre	1.000,00	0,00	1.000,00	-
2022	Ayuntamiento de Zaragoza	Subvención Proyectos dirigidos a jóvenes: "Jóvenes comprometidos con la sociedad". Anualidad 2022	3.140,38	0,00	3.140,38	-
2023	Ayuntamiento de Zaragoza	Subvención Proyectos dirigidos a jóvenes: "Jóvenes comprometidos con la sociedad". Anualidad 2023	3.232,53	0,00	3.232,53	-
2023	Comarca del Sobrarbe	Actividades en materia de Cultura	135,00	0,00	135,00	-
2023	INAEM	Programa Experiencial "Adecuación de Casa Sánchez como centro de voluntarios"	231.012,74	0,00	199.389,59	31.623,15
2022	Centro para el Desarrollo de Sobrarbe y Ribagorza (CEDESOR)	Rehabilitación "Casa Solano" como casa de voluntarios para la reconstrucción de Griébal	35.920,65	15.373,84	20.546,81	-
2023	Federación de Scouts-Exploradores de España (ASDE)	Becas al Voluntariado Centros Scouts 2023	1.500,00	0,00	1.500,00	-
2023	Ibercaja Pensión	Proyectos solidarios "Impulso solidario"	5.000,00	0,00	5.000,00	-
2023	Fundación Bancaria Ibercaja	Proyectos Sociales: "Griébal Work-Experience"	1.000,00	0,00	1.000,00	-
2023	Particulares	Donación - Actividades juveniles propias	6.998,59	0,00	6.998,59	-
TOTAL			330.195,15	0,00	283.198,16	31.623,15

Órgano/Entidad	Importe concedido
Subvenciones organismos públicos	248.152,76
Subvenciones organismos privados	28.046,81
Donaciones	6.998,59
Total	283.198,16

14. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

14.1. Actividad de la entidad

I) Actividades realizadas.

Las actividades que se han llevado a cabo en el ejercicio 2024 son las siguientes:

1. Campo de Trabajo de Semana Santa.
2. Campaña Anual (acampadas en verano y Semana Santa).
3. Campo de Trabajo de verano.
4. Programa Experiencial INAEM "Mejora del abastecimiento de agua de consumo al barrio alto de Griébal".
5. Programa Experiencial INAEM "Adecuación de Casa Sánchez como Centro de Voluntarios".
6. Campo Intercultural.

ACTIVIDAD 1 (Actividad propia)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Campo de trabajo de Semana Santa
Tipo de actividad	Rehabilitación y convivencia
Identificación de la actividad por sectores	Ocio y tiempo libre, medioambiental
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal

Descripción detallada de la actividad realizada.

Ésta es una actividad juvenil mediante la cual los jóvenes se comprometen de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar un proyecto de trabajo con contenido social a favor de la comunidad combinado con actividades complementarias de animación.

Su cuota de inscripción fue de los 80 € (socios de ASDE en un primer periodo de pago) hasta los 85 € (miembros de otras Asociaciones en un segundo periodo de pago).

En 2024, como casi todos los años, el objetivo principal del campo de trabajo de Semana Santa ha sido el acondicionamiento general del Centro Scout Griébal.

En este Campo de Trabajo se ha trabajado en la rehabilitación y mantenimiento del pueblo, fomentando la relación entre scouts de distintos grupos.

El campo de trabajo se ha desarrollado entre el 23 de marzo al 5 de abril de 2024, dividido en 3 turnos.

Los servicios organizados a lo largo de los tres turnos fueron:

Montar/desmontar pabellones.

Adecuación de la entrada del pueblo.

Limpieza zonas de acampada.

Lijado y barnizado mesas y vallas.

Pintar estructuras metálicas con esmalte de forja.

Colocar protecciones de árboles plantados.

Trampas para procesionaria.

Arreglar vallado de madera de plaza de custodio.

Acondicionamiento de cunetas.

Zanja para colocar tubos de las placas solares.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	208	186
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	14	14	832	810

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número participantes	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	200	194
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	17.400,00 €	14.061,30
Gastos de personal	3.262,50 €	1.422,71
Otros gastos de la actividad	200,00 €	61,78
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	19.100,00	15.545,79
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	19.100,00	15.545,79
TOTAL	19.100,00	15.545,79

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Trabajar en la rehabilitación del pueblo	Mantenimiento de estructuras de madera	6	6
	Mantenimiento forestal	8	6
	Sesiones de inventario de materiales	1 al día	1 al día
Fomentar la responsabilidad entre jóvenes de 15 a 20 años	Servicios comunitarios	7 al día	7 al día
	Actividades ocio al final de la jornada	1 al día	1 al día
Fomentar la relación entre educandos de distintos ámbitos	Talleres de relaciones interpersonales	1 al día	1 al día

ACTIVIDAD 2 (Actividad propia)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Campaña anual (acampadas verano y Semana Santa)
Tipo de actividad	Gestión de acampados
Identificación de la actividad por sectores	Ocio y tiempo libre, medioambiental
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal

Descripción detallada de la actividad realizada.

Se podría decir que ésta es la actividad más importante que se lleva a cabo en Griébal en cuanto a volumen de participantes e ingresos. Se trata de actividades al aire libre de temporalidad limitada, entre 2 y 15 días, a lo largo de todo el año, destinadas al público infantil y juvenil para el desarrollo de actividades de carácter lúdico y educativo que fomentan la convivencia, el respeto por la naturaleza y desarrollan habilidades sociales para el desarrollo personal y grupal.

Cada grupo desarrolla sus propias actividades lúdicas y de ocio y tiempo libre. El Centro Scout ofrece la posibilidad de realizar actividades medioambientales y de rehabilitación a fin de contribuir con los fines de la Fundación, disponiendo también de actividades puntuales para fomentar la convivencia entre los distintos grupos de acampados.

El personal voluntario de Staff es el encargado de dirigir los servicios de rehabilitación en cada una de sus modalidades orientándolas a las edades y perfiles de los participantes.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.245	1.245
Personal voluntario	35	31	2.800	2.500

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.500	2.400
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	33.260,00	33.150,89
Gastos de personal	3.825,00	2.278,08
Otros gastos de la actividad	1.300,00	90,00
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	38.385,00	35.518,97
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	38.385,00	35.518,97

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer los recursos naturales de Griébal en particular y del Pirineo Aragonés en general	Actividades multiaventura	12.240 €	8.305,20 €
	Talleres	10	7
	Excursiones	1 a la semana	1 a la semana
Trabajos de rehabilitación y mantenimiento del Centro	Rehabilitación	1 por día	1 por día
	Limpieza terreno y jardinería	2 por día	2 por día
	Servicios comunitarios	6 por día	6 por día
Sensibilización en temas medioambientales	Talleres medioambientales	10	8
Fomentar la convivencia y la interculturalidad	Actividades ocio al final de la jornada	1 al día	1 al día
	Verbena entre todos los participantes	1 a la semana	1 a la semana

ACTIVIDAD 3 (Actividad propia)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Campo de Trabajo de verano
Tipo de actividad	Rehabilitación y convivencia. Actividad cofinanciada por el IAJ
Identificación de la actividad por sectores	Ocio y tiempo libre, medioambiental
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal

Descripción detallada de la actividad realizada.

Campo de Trabajo juvenil, a nivel nacional, mediante la cual los jóvenes participantes se comprometen de forma voluntaria y desinteresada a desarrollar un proyecto de trabajo con contenido social, combinado con actividades complementarias lúdicas de montaña, deporte aventura y otras lúdicas.

En 2024 se ha llevado a cabo el Proyecto "Construyendo un Griébal sostenible", desarrollado en el Centro Scout Griébal del 6 al 20 de julio. Su ámbito es la rehabilitación y el medio ambiente, con el objetivo de mejorar el plan medioambiental y las infraestructuras favorecedoras del desarrollo sostenible del centro scout Griébal.

La cuota de inscripción de ambos es de 110 €.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	180	175
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	3	4	336	448

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	20
Personas jurídicas	0	0

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	5.700,00	4.019,78
Gastos de personal	3.600,00	3.097,64
Otros gastos de la actividad	300,00	160,00
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	9.600,00	7.277,42
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	9.600,00	7.277,42

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Rehabilitar y recuperar las sendas y los caminos del entorno de Griébal.	Limpieza de senderos y construcción de muros.		Sí
Mejorar el plan medioambiental de Griébal, haciéndolo más transversal.	Desarrollo de actividades medioambientales		Sí
Mejorar las infraestructuras que favorezcan el desarrollo sostenible del centro scout Griébal como centro de acampada juvenil internacional.	Construcción del centro de reciclado y de los sistemas de recogida de agua.		Sí
Concienciar sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos disponibles a los acampados.	Taller de sostenibilidad y actividades sobre economía circular.		Sí
Adquirir habilidades y destrezas de bio-construcción.	Taller de sostenibilidad		Sí
Desarrollar aptitudes de trabajo en equipo.	General		Sí
Fomentar la responsabilidad y autonomía personal en los jóvenes.	General		Sí
Fomentar el espíritu creativo.	Talleres creativos		Sí
Promocionar la movilidad juvenil entre comunidades autónomas.	General		Sí
Sembrar el germen del voluntariado, la educación en valores y la educación medioambiental.	General		Sí

ACTIVIDAD 4 (Actividad propia)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Experiencial "Mejora del abastecimiento de agua de consumo al barrio alto de Griébal".
Tipo de actividad	Rehabilitación y formación. Programa Experiencial de Empleo y Formación, cofinanciado por el INAEM.
Identificación de la actividad por sectores	Inserción laboral y rehabilitación
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal y Centro de Formación Sobrarbe (Aínsa)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto pertenece a las subvenciones del INAEM correspondientes a la convocatoria del año 2022 de los Programas Experienciales de empleo y formación desarrollados en Aragón. El título del proyecto es "Mejora del abastecimiento de agua de consumo al barrio alto de Griébal".

Hay que recordar que el Centro donde la Fundación lleva a cabo prácticamente la totalidad de sus actividades se encuentra en un pueblo, Griébal, que la Confederación Hidrográfica del Ebro nos cedió hace años para llevar a cabo nuestra actividad propia.

Este taller de empleo se inició el 17 de febrero de 2023, finalizando el 16 de febrero de 2024. En esta memoria **sólo se incluyen los datos económicos relativos al ejercicio económico 2024.**

Durante el programa experiencial se han formado a 10 alumnos. Los alumnos han recibido tanto formación teórica como práctica obteniendo a la conclusión el certificado de profesionalidad de nivel 1.

Para dicho proyecto se ha contratado en exclusiva a una directora del taller y un docente/monitor.

Los 10 alumnos participantes (parados mayores de 25 años de la comarca del Sobrarbe, Alto Gállego y Ribagorza) han estado contratados por la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año/trabajador	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	1.920 (equivalente a 12 meses)	1.920 (equivalente a 12 meses)
Personal con contrato de servicios (mantenimiento)	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	0	0

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	12
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	1.736,11	8.066,37
Gastos de personal	33.299,43	35.759,83
Otros gastos de la actividad	2.671,58	1.141,21
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	37.707,13	44.967,40
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	37.707,13	44.967,40
TOTAL	37.707,13	44.967,40

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acondicionamiento de la tabiquería de la antigua casa de baños.	Consecución del proyecto		Sí
Alicatado y solado de los baños y las duchas.	Consecución del proyecto		Sí
Formación en prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, técnicas y equipos.	Consecución del proyecto		Sí
Construcción de un tejado en el edificio de antigua casa de baños para cubrir una zona de más de 30 m ² , con vertientes a 2 aguas.	Consecución del proyecto		Sí
Cubrir el tejado de la antigua herrería con laja.	Consecución del proyecto		Sí
Replanteo de la red de saneamiento de agua del barrio bajo de Griébal según lo dispuesto en el proyecto.	Consecución del proyecto		Sí
Montaje de redes de distribución de agua y saneamiento.	Consecución del proyecto		Sí
Operar correctamente con los equipos de trabajo necesarios.	Consecución del proyecto		Sí
Elaboración de pastas, morteros y hormigones.	Consecución del proyecto		Sí
Colocación de material aislante térmico de cubiertas para limitar flujos de calor.	Consecución del proyecto		Sí
Impartir la formación necesaria para que los alumnos participantes obtengan el certificado de profesionalidad.	Consecución del proyecto		Sí

ACTIVIDAD 5 (Actividad propia)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Experiencial "Adecuación de Casa Sánchez como centro de voluntarios".
Tipo de actividad	Rehabilitación y formación. Programa Experiencial de Empleo y Formación, cofinanciado por el INAEM.
Identificación de la actividad por sectores	Inserción laboral y rehabilitación
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal y Centro de Formación Sobrarbe (Aínsa)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Este proyecto pertenece a las subvenciones del INAEM correspondientes a la convocatoria del año 2023 de los Programas Experienciales de empleo y formación desarrollados en Aragón. El título del proyecto es "Adecuación de Casa Sánchez como centro de voluntarios".

Hay que recordar que el Centro donde la Fundación lleva a cabo prácticamente la totalidad de sus actividades se encuentra en un pueblo, Griébal, que la Confederación Hidrográfica del Ebro nos cedió hace años para llevar a cabo nuestra actividad propia.

Este taller de empleo se inició el 1 de febrero de 2024, finalizando el 14 de enero de 2025. En esta memoria **sólo se incluyen los datos económicos relativos al ejercicio económico 2024.**

Durante el programa experiencial se han formado a 10 alumnos. Los alumnos han recibido tanto formación teórica como práctica obteniendo a la conclusión el certificado de profesionalidad de nivel 1.

Para dicho proyecto se ha contratado en exclusiva a una directora del taller y un docente/monitor.

El requerimiento de selección de los alumnos es que no tuvieran previamente la formación en las materias a impartir en los certificados de profesionalidad, así como tampoco estudios universitarios terminados.

Los 10 alumnos participantes (parados de la Comarca del Sobrarbe, Alto Gállego y Ribagorza) han estado contratados por la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año/trabajador	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	12	12	1.920	1.920
Personal con contrato de servicios (mantenimiento)				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	12	12
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	8.680,56	40.248,49
Gastos de personal	166.497,15	178.799,16
Otros gastos de la actividad	13.357,92	5.706,03
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Rehabilitar el edificio "Casa Sánchez" y adecuarlo para casa de voluntarios.	Consecución del proyecto		Sí
Dotar a los trabajadores de las destrezas y habilidades necesarias para desarrollarse profesionalmente como técnicos de construcción, concretamente en la especialidad de albañilería.	Consecución del proyecto		Sí
Ejecución de muros de mampostería.	Consecución del proyecto		Sí
Replanteo y preparación de tuberías.	Consecución del proyecto		Sí
Manipulación y ensamblaje de tuberías.	Consecución del proyecto		Sí
Ejecución de enfoscados y guarnecidos "a buena vista".	Consecución del proyecto		Sí
Impartir la formación necesaria para que los alumnos obtengan el certificado de profesionalidad.	Consecución del proyecto		Sí
Formación en prevención de riesgos laborales en trabajos de albañilería, técnicas y equipos.	Consecución del proyecto		Sí
Impartir formación complementaria: competencia digital.	Consecución del proyecto		Sí
Impartir formación complementaria: igualdad de género.	Consecución del proyecto		Sí
Impartir formación complementaria: elaboración de página web.	Consecución del proyecto		Sí

ACTIVIDAD 6 (Actividad propia)

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Campo de trabajo Intercultural
Tipo de actividad	Convivencia y educación en valores.
Identificación de la actividad por sectores	Ocio y tiempo libre para jóvenes en riesgo de exclusión, medioambiental
Lugar desarrollo de la actividad	Centro Scout Griébal

Descripción detallada de la actividad realizada.

La actividad se llevó a cabo del 1 al 7 de julio, sin coste para ninguno de los participantes.

Los participantes son jóvenes en riesgo de exclusión social pertenecientes a la Fundación Federico Ozanam.

Las actividades desarrolladas en esta actividad han coincidido con las previstas:

- ✓ Medioambientales, de concienciación de la importancia del cuidado de la naturaleza;
- ✓ Multiaventura;
- ✓ Culturales. Fomento del respeto y la tolerancia;
- ✓ Entretenimiento nocturno (ocio alternativo inclusivo).

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios (mantenimiento)				
Personal voluntario	1	1	56	56

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	15	15
Personas jurídicas	1	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

<u>GASTOS/INVERSIONES</u>	IMPORTE	
	Previsto	Importe
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias		
b. Ayudas no monetarias		
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Aprovisionamientos	1.170,00	1.021,24
Gastos de personal	0,00	0,00
Otros gastos de la actividad	330,00	70,00
Amortización de inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	1.500,00	1.091,24
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	0,00	0,00
TOTAL	1.500,00	1.091,24

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la inclusión de los jóvenes en riesgo de exclusión y mejorar la calidad del ocio ofreciendo otras alternativas. Fomentar la educación en valores y el servicio a los demás.	Consecución del proyecto		Sí
Ofrecer alternativas de ocio saludable a los jóvenes. Promover el trabajo en equipo. Concienciar del cuidado del medioambiente. Potencial el respeto y la tolerancia a los demás.	Actividades ocio al final de la jornada	1 al día	1 al día
	Talleres	5	5
	Excursiones	2	2

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total de actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
a)Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	14.061,30	33.150,89	4.019,78	8.066,37	40.231,82	1.021,24	100.551,40	77.278,45	177.829,85
Gastos de personal	1.422,71	2.278,08	3.097,64	35.759,83	178.799,16	0,00	221.357,42	26.161,79	247.519,21
Otros gastos de la actividad	61,78	90,00	160,00	1.141,21	5.706,03	70,00	7.229,01	6.892,14	14.121,15
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00				0,00	4.752,98	4.752,98
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	
Impuestos sobre beneficios	0,00	0,00	0,00				0,00	0,00	0,00
Subtotal gastos	15.545,79	35.518,97	7.277,42	44.967,40	224.737,00	1.091,24	329.137,83	115.085,36	444.223,19
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación de deuda no comercial									
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	15.545,79	35.518,97	7.277,42	44.967,40	224.737,00	1.091,24	329.137,83	115.085,36	444.223,19

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	135.690,00	110.260,02
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones	331.596,55	323.769,16
Aportaciones privadas	500,00	370,00
Otros tipos de ingresos de la actividad	8.175,08	2.091,24
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	475.961,63	436.490,42

IV. Desviaciones entre Plan de Actuación y datos realizados

Se han realizado satisfactoriamente todas las actividades contempladas en el plan de actuación del ejercicio 2024, a excepción del Curso de "Técnicas de Naturalismo", que tuvo que cancelarse debido a la falta de inscripciones.

No hay más desviaciones importantes que requieran un análisis detallado.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) La dotación inicial de la Fundación se creó por 42.000 euros. Dicha dotación fue realizada mediante una aportación dineraria por importe de 5.311,00 euros y otra parte no dineraria de bienes muebles valorados en 36.689,00 euros según informe de tasación.

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar, mínimo que establece la Ley		Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)								
					Importe	%	Importe	%		2019	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente	
2019	4.388,25		417.435,91	421.824,16	295.276,91	70	412.319,56	97,75%	412.842,29	412.842,29							0,00
2020	-4.051,50		311.829,19	307.777,69	215.444,38	70	306.539,32	99,60%	306.539,32		306.539,32						0,00
2021	-73,55		241.150,15	241.076,60	168.753,62	70	235.628,80	97,74%	235.628,80			235.628,80					0,00
2022	98,34		345.283,43	345.381,77	241.767,24	70	340.131,93	98,48%	340.131,93				340.131,93				0,00
2023	24,74		413.534,12	413.558,86	289.491,20	70	407.641,06	98,57%	407.641,06					407.641,06			0,00
2024	-7.744,82		444.223,19	436.478,37	305.534,86	70	436.478,37	100,00%	436.478,37						436.478,37		0,00
TOTAL										412.842,29	306.539,32	235.628,80	340.131,93	407.641,06	436.478,37		0,00

DETERMINACION DE LA BASE DE CALCULO Y CUANTIA A DESTINAR	
Excedente del ejercicio	-7.744,82
(+) Ajustes positivos	444.223,19
(-) Ajustes negativos	
BASE DE CALCULO	436.478,37
Porcentaje de destino (70%)	0,70
CUANTIA A DESTINAR	305.534,86
CALCULO DEL IMPORTE A DESTINAR (DESTINO EFECTIVO)	
Gastos	436.478,37
Inversiones	0,00
IMPORTE DESTINADO	436.478,37
Porcentaje	1,00

Dado que el resultado del ejercicio ajustado por amortizaciones fue negativo (-7.744,82 - 4.752,98= -2.991,84 €), conforme al artículo 27.3 de la Ley 49/2002, no existe obligación legal de destinar renta a fines fundacionales este ejercicio. No obstante, la Fundación ha destinado 436.478,37 € a la realización de sus fines, equivalente al 100% de sus ingresos computables en el ejercicio.

14.3. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	436.478,37
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	436.478,37

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. En 2023 ASDE-Scouts de Aragón concedió a la Fundación un préstamo de 40.000 euros, operación contemplada en el apartado 9.

Cuadro de amortización:

Ejercicio	2023	2024	2025	2026	2027
Importe a amortizar	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00
Importe pendiente de amortizar	40.000,00	30.000,00	20.000,00	10.000,00	0,00

Ambas entidades están vinculadas de la siguiente manera:

Según estatutos de Fundación Scout Griébal, capítulo IV, sección 2ª, artículo 14.2. "Los Patronos natos serán los siguientes: El Presidente de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Presidente del Patronato; el Secretario General de ASDE-Scouts de Aragón, que será el Secretario del Patronato; el Tesorero de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Tesorero del Patronato." En el mismo artículo apartado 3 se dice que "El resto de patronos, si los hubiese, tendrán carácter electivo".

2. Los saldos pendientes al final del ejercicio con partes vinculadas son los siguientes:

	2024	2023
ASDE-Scouts de Aragón		
B) ACTIVO CORRIENTE	4.136,00	7.619,97
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.136,00	7.619,97
3. Otros deudores	4.136,00	7.619,97
ASDE-Scouts de Aragón		
A) PASIVO NO CORRIENTE	20.000,00	30.000,00
II. Deudas a largo plazo	20.000,00	30.000,00
3. Otras deudas a largo plazo	20.000,00	30.000,00
B) PASIVO CORRIENTE	10.000,00	11.813,18
II. Deudas a corto plazo	10.000,00	10.000,00
3. Otras Deudas a corto plazo	10.000,00	10.000,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	1.813,18
2. Otros acreedores	0	1.813,18

Las operaciones con partes vinculadas a lo largo del ejercicio han sido las siguientes:

ASDE-Scouts de Aragón	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Recepción de servicios	0	1.183,18
Prestación de servicios	10.994,00	9.699,97

Los 1.183,18 € de recepción de servicios del año 2023 fueron gastos comunes repercutidos por ASDE-Scouts de Aragón a la Fundación Scout Griébal. En 2024 no ha habido repercusión de gastos ni recepción de servicios de ASDE-Scouts de Aragón.

2. No existen anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección ni a los miembros del Patronato.

16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos que afecten a la formulación de estas cuentas anuales que no se hayan descrito a lo largo de la presente memoria.

17. OTRA INFORMACIÓN

1. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio. Expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

	Media por empleados y año		Nº de empleados al 31/12/24	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Altos Directivos	0	0	0	0
Otros directivos	0	0	0	0
Técnicos	1,08	2	2	1
Resto Personal	0,33	0,16	0	0
Alumnos taller empleo	3,66	4,32	4	5
TOTALES	5,07	6,48	7	6

Distribución por categorías y sexos de los miembros del Patronato.

	Media por cargo y año		Nº de cargos al 31/12/24	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Patronato	2	4,66	2	4

2. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio 2024 ninguna inversión financiera temporal.

Firmado por ***2800** MARIA
PUENTE (R: ****5116*) el día
04/07/2025 con un certificado
emitido por AC Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA -
***2455** el día 04/07/2025 con
un certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

18. INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO



BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Otros inmovilizados materiales (Utillaje)		5.964,70 €		5.770,72 €		
Taladro percutor 2013	01/07/2015	113,13 €		113,13 €		Dotación Fundacional
Amoladora	01/07/2015	106,11 €		106,11 €		Dotación Fundacional
Calentador Cointra	01/07/2015	132,55 €		132,55 €		Dotación Fundacional
Remolque para turismo 2010	01/07/2015	533,08 €		533,08 €		Dotación Fundacional
Hidrante entrada 4 2012	01/07/2015	1.054,82 €		1.054,82 €		Dotación Fundacional
Herramientas 2015	01/07/2015	427,51 €		427,51 €		Dotación Fundacional
Desbrozadora (1) 2019	02/04/2019	589,63 €		589,63 €		
Desbrozadora (2) 2019	02/04/2019	589,64 €		589,64 €		
Andamios 2019	05/12/2019	1.036,69 €		1.036,69 €		
Andamios 2020	19/02/2020	1.036,69 €		1.036,69 €		
Taladro 2023	01/04/2023	344,85 €		150,87 €		
Mobiliario		23.038,24 €		22.116,65 €		
Cocina. Módulos prefabricados 2013	01/07/2015	12.271,50 €		12.188,38 €		Dotación Fundacional
Cocina. Mesa 2013	01/07/2015	160,38 €		160,38 €		Dotación Fundacional
Cocina. Mesa poza 2013	01/07/2015	405,00 €		405,00 €		Dotación Fundacional
Cocina. Mesa 2 pozas	01/07/2015	324,00 €		324,00 €		Dotación Fundacional
Cocina. Lavamanos 2013	01/07/2015	218,30 €		218,30 €		Dotación Fundacional

Cocina. Campana 2013	01/07/2015	818,10 €		818,10 €		Dotación Fundacional
Cocina. Grifos ducha básicos	01/07/2015	308,88 €		293,44 €		Dotación Fundacional
Cocina. Botellón 5000 litros 2011	01/07/2015	1.234,64 €		1.234,64 €		Dotación Fundacional
Cocina. Arcón congelador 2015	01/07/2015	281,16 €		364,28 €		Dotación Fundacional
Cocina. Plancha inoxidable 2013	01/07/2015	100,75 €		100,72 €		Dotación Fundacional
Literas Oasis 2010	01/07/2015	1.161,00 €		1.161,00 €		Dotación Fundacional
Mesa plegable T80 2009	01/07/2015	715,69 €		715,69 €		Dotación Fundacional
Banco plegable B25 2009	01/07/2015	598,84 €		598,84 €		Dotación Fundacional
Plancha de 90 x 60 cm	01/07/2015	585,00 €		555,75 €		Dotación Fundacional
Mesas y bancos picnic de madera	31/12/2016	2.040,00 €		1.632,00 €		
Arcón congelador 2ª mano	01/08/2017	1.815,00 €		1.346,13 €		
Equipos para procesos de información		1.379,14 €		625,60 €		
Ordenador 2015	01/07/2015	341,15 €		341,15 €		Dotación Fundacional
Portátil Taller Empleo	01/04/2023	499,00 €		218,74 €		
Portátil Mediamarkt	06/07/2024	538,99 €		65,71 €		
Otro inmovilizado material		19.340,93 €		14.499,27 €		
Futbolín 2013	01/07/2015	487,01 €		487,01 €		Dotación Fundacional
Lonas de 5 x1,5 m 2010	01/07/2015	335,16 €		335,16 €		Dotación Fundacional
19 banderas estampadas 2012	01/07/2015	244,96 €		244,96 €		Dotación Fundacional
Estufas Pellets 2015	01/07/2015	2.754,00 €		2.478,60 €		Dotación Fundacional
Tiendas Calasancio 2015	01/07/2015	10.890,00 €		9.801,00 €		Dotación Fundacional
Congelador Zanussi	28/06/2022	449,00 €		223,64 €		
Congelador horizontal Sauber	28/06/2022	449,00 €		223,64 €		
Frigorífico Combi	28/06/2022	349,00 €		173,83 €		
Frigorífico Combi Onwa FC171W	12/05/2023	361,80 €		59,28 €		

Congelador Beko HS47530N	12/05/2023	665,50 €		109,03 €		
Fregaderos pozas XL	23/06/2023	2.117,50 €		324,06 €		
Termos	10/05/2023	238,00 €		39,06 €		
Elementos de transporte		3.688,00 €		3.599,97 €		
Suzuki Vitara	11/03/2019	2.800,00 €		2.800,00 €		
Nissan Pickup	25/02/2022	788,00 €		787,92 €		
Renault Kangoo	21/08/2024	100,00 €		12,05 €		
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
		0,00 €		0,00 €		
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Aportación Fundacional	13/07/2015	5.311,00 €				Dotación Fundacional

Firmado por ***2800** MARIA PUENTE
(R: ****5116*) el día 04/07/2025
con un certificado emitido por AC
Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA -
***2455** el día 04/07/2025 con un
certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTE AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A CORTO PLAZO	II. DEUDAS A CORTO PLAZO		8.735,00 €	8.735,00 €		
	3. Otras deudas a corto plazo		8.735,00 €	8.735,00 €		
	Deudas préstamo a c/p ASDE- Scouts de Aragón	20/04/2023	10.000,00 €	10.000,00 €		
	Deudas a ASDE - Scouts de Aragón por prestación de servicios		0,00 €	0,00 €		
	Cuenta corriente con socios y administradores	31/12/2024	-1.265,00 €	-1.265,00 €		
	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		26.089,19 €	26.089,19 €		
	2. Otros acreedores	31/12/2024	26.089,19 €	26.089,19 €		
	Acreedores por prestaciones de servicios		5.607,74 €	5.607,74 €		
	La Mía Masa		59,09 €	59,09 €		
	Arval Service Lease, SA		637,97 €	637,97 €		
	Movistar		31,90 €	31,90 €		
	Instituto Aragonés del Agua		407,87 €	407,87 €		
	Comercial Campodarve		85,61 €	85,61 €		
	Repsol, S.A.		175,88 €	175,88 €		
	Ferretería Pueyo Ferrer		31,77 €	31,77 €		
	Turiasol, S.L.		489,68 €	489,68 €		
	Bionext, S.L.		1.391,50 €	1.391,50 €		
	Scouts de Aragón		1.272,00 €	1.272,00 €		

	Nasarre Suministros y Maquinaria. S.L.		64,15 €	64,15 €		
	Hnos. Fantova, S.C.		742,52 €	742,52 €		
	Anemar Asesores, S.L.P.		217,80 €	217,80 €		
	Remuneraciones pendientes de pago	31/12/2024	9.789,15 €	9.789,15 €		
	Hacienda Pública, acreedores por conceptos fiscales	31/12/2024	3.091,91 €	3.091,91 €		
	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	31/12/2024	7.600,39 €	7.600,39 €		

Firmado por ***2800** MARIA PUENTE
(R: ****5116*) el día 04/07/2025
con un certificado emitido por AC
Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA - ***2455**
el día 04/07/2025 con un certificado
emitido por AC FNMT Usuarios

Dña. María Rubio Roig con NIF 76924555-C, en calidad de Secretaria de la Fundación SCOUT GRIÉBAL, con CIF G-99451163, de la que es Presidenta Dña. María Puente Domínguez con NIF 29128005-T.

CERTIFICA:

1. Que con fecha 30 de junio de 2025 en la sede social de la Fundación, C/ Fernando de Antequera nº 2, Bloque C, 50.006 Zaragoza, se celebró reunión del Patronato, debidamente convocado al efecto.

2. Que a dicha reunión asistieron la totalidad de los patronos:

Presidenta: María Puente Domínguez, con NIF 29128005T.

Secretaria: María Rubio Roig, con NIF 76924555C.

Tesorero: Alejandro Lamiel Terrén, con NIF 25196556X.

Vocal de Proyectos Técnicos: Beatriz Bernad Quílez, con NIF 77135885A.

Vocal de Actividades Educativas: Pedro Ausejo de Miguel, con NIF 73222200K.

Vocal de Relaciones Internacionales y Centros Scouts: Cristina Abad Ibáñez, con NIF 73411917B.

Se adjunta hoja de firmas de todos los asistentes.

3. Que en dicha reunión SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al EJERCICIO 2024, cerrado el 31-12-2024.

4. Que se adoptó el acuerdo de destinar en el ejercicio a los fines fundacionales, recursos en forma de gasto e inversiones directamente asociadas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, según se detalla en la Nota 14 de la Memoria relativa a la aplicación de elementos patrimoniales a fines propios, elaborada en la forma determinada en el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de diciembre.

5. Que igualmente se aprobó en dicha reunión la propuesta de aplicación del excedente en la forma establecida en la Nota 3 de la Memoria de conformidad con los criterios que se establecen en el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollado por el artículo 32 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre.

El ejercicio 2024 ha terminado con un **excedente del ejercicio de -7.732,77 euros.**

Dicho excedente se acumulará en la cuenta *121 Resultados negativos de ejercicios anteriores*, a compensar en posteriores ejercicios.

En 2023 la Fundación obtuvo un excedente del ejercicio de 24,74 euros, destinados a compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores

6. Que las cuentas anuales aprobadas que se acompañan a esta certificación, están firmadas en todas sus hojas por la Presidenta y la Secretaria, y están compuestas de los siguientes estados: Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Memoria de actividades fundacionales, Memoria de gestión económica, e Inventario.

Y para que así conste, firma el presente escrito en Zaragoza a 3 de julio de 2025.

LA SECRETARIA

Firmado por RUBIO ROIG MARIA
- ***2455** el día
03/07/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: María Rubio Roig

Vº Bº LA PRESIDENTA

Firmado por ***2800**
MARIA PUENTE (R:
****5116*) el día
03/07/2025 con un
certificado emitido por AC
Representación

Fdo.: María Puente Domínguez



Hoja de firmas patronos Fundación Scout Griébal

Las Cuentas Anuales que contiene el presente documento, correspondientes al ejercicio económico 2024 de la Fundación Scout Griébal, han sido aprobadas por el Patronato en la reunión celebrada el día 30 de junio de 2025 y se firman por los patronos asistentes:

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
Da. MARÍA PUENTE DOMÍNGUEZ 29128005T	PRESIDENTA	
Da. MARÍA RUBIO ROIG 76924555C	SECRETARIA	
D. ALEJANDRO LAMIEL TERRÉN 25196556X	TESORERO	
Dña. BEATRIZ BERNAD QUÍLEZ 77135885A	VOCAL DE PROYECTOS TÉCNICOS	
D. PEDRO AUSEJO DE MIGUEL 73222200K	VOCAL DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	
Dña. CRISTINA ABAD IBÁÑEZ 73411917B	VOCAL DE RELACIONES INTERNACIONALES Y CENTROS SCOUTS	

Dña. María Rubio Roig con NIF 76924555-C, en calidad de Secretaria de la Fundación SCOUT GRIÉBAL, con CIF G-99451163, de la que es Presidenta Dña. María Puente Domínguez con NIF 29128005-T.

CERTIFICA:

Que en la reunión del Patronato, celebrada el día 30 de junio de 2025, ha sido aprobado el Código de Conducta de la Fundación Scout Griébal, con una vigencia indefinida, en cumplimiento del acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las Entidades sin ánimo de lucro para la realización de Inversiones temporales.

En el citado Código se han establecido una serie de medidas de obligatorio cumplimiento:

- En caso de existir inversiones financieras temporales, las personas que tengan la capacidad de decisión deberán contar con suficientes conocimientos técnicos;
- Para la selección de las inversiones financieras temporales, se valorarán en todos los casos la seguridad, rentabilidad y liquidez;
- Se evitará la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos temporales.

En el ejercicio 2024 NO SE HA REALIZADO ninguna inversión financiera temporal.

Y para que así conste, firma el presente escrito en Zaragoza a 1 de julio de 2025.

LA SECRETARIA

Firmado por RUBIO ROIG MARIA
- ***2455** el día
01/07/2025 con un
certificado emitido por AC
FNMT Usuarios

Fdo.: María Rubio Roig

Vº Bº LA PRESIDENTA

Firmado por ***2800** MARIA
PUENTE (R: ****5116*) el día
01/07/2025 con un certificado
emitido por AC Representación

Fdo.: María Puente Domínguez



Doña María Puente Domínguez con DNI 29128005T, en calidad de Presidenta de la **FUNDACIÓN SCOUT GRIÉBAL** con CIF G99451163, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con número de registro 360 (I)

MANIFIESTA

Que **no hay existencia de autocontratación** según indican los artículos 15.4 y 28 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Según estatutos de la Fundación, capítulo IV, sección 2ª, artículo 14.2. "Los Patronos natos serán los siguientes: El Presidente de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Presidente del patronato; el Secretario General de ASDE-Scouts de Aragón, que será el Secretario del Patronato; el Tesorero de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón, que será el Tesorero del patronato."

En la nota 15 de la memoria se explica de forma detallada las operaciones vinculadas de la Fundación. Una operación también está contemplada en la nota 9.

Todas las operaciones con partes vinculadas han sido aprobadas en Asamblea General de la Asociación ASDE-Scouts de Aragón.

Y para que así conste, firmo el presente certificado en Zaragoza a 4 de julio de 2025.

Firmado por ***2800** MARIA PUENTE (R: ****5116*) el día 04/07/2025 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado por RUBIO ROIG MARIA - ***2455** el día 04/07/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios